



Jueves, 18 de febrero de 2021

El alumnado en régimen semipresencial obtiene resultados similares al que cursa sus estudios de forma cien por cien presencial

- **La consejera de Educación ha presentado hoy un avance del estudio de evaluación del primer trimestre en centros públicos**
- **Carmen Suárez asegura que se seguirá analizando la tendencia durante el resto del curso**

El alumnado de 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de 1º de Bachillerato matriculado en régimen semipresencial este curso en los centros públicos del Principado obtiene resultados similares al que cursa sus estudios de forma cien por cien presencial. El informe de evaluación del primer trimestre que está elaborando la Consejería de Educación no detecta grandes sesgos. No obstante, la Administración educativa continuará estudiando los datos para analizar la tendencia y corregir posibles deficiencias.

La consejera de Educación, Carmen Suárez, ha presentado hoy un avance con las principales conclusiones de este primer análisis durante su comparecencia en la Junta General, en la que ha analizado los efectos de la semipresencialidad en el aprendizaje. Suárez ha reconocido que el modelo por el que el alumnado asiste a clase en días alternos no es el ideal, pero ha defendido la planificación realizada por su departamento al “garantizar el derecho a la educación de manera segura”.

La evaluación se ha elaborado con datos académicos de la primera evaluación extraídos de la plataforma de información *Sauce* el pasado 22 de diciembre. Los resultados se han expresado en porcentajes sobre el total de la matrícula, tanto de los cursos como de las modalidades establecidas en cada nivel (general o Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento –PMAR- en 3º de ESO; Académicas y Aplicadas en 4º de ESO, y Artes, Ciencias y Tecnología o Humanidades y Ciencias Sociales en 1º de Bachillerato).

El balance global del primer trimestre por modalidades no arroja diferencias significativas en 3º y 4º de la ESO ni tampoco en 1º de Bachillerato respecto al curso pasado. Algo muy similar sucede al comparar los datos obtenidos en la enseñanza semipresencial y en la presencial este curso. El porcentaje de aprobados entre el alumnado que

asiste todos los días a clase es ligeramente superior al del que acude a las aulas de manera alterna, tanto de manera general como por modalidades.

Propuestas para revertir la semipresencialidad

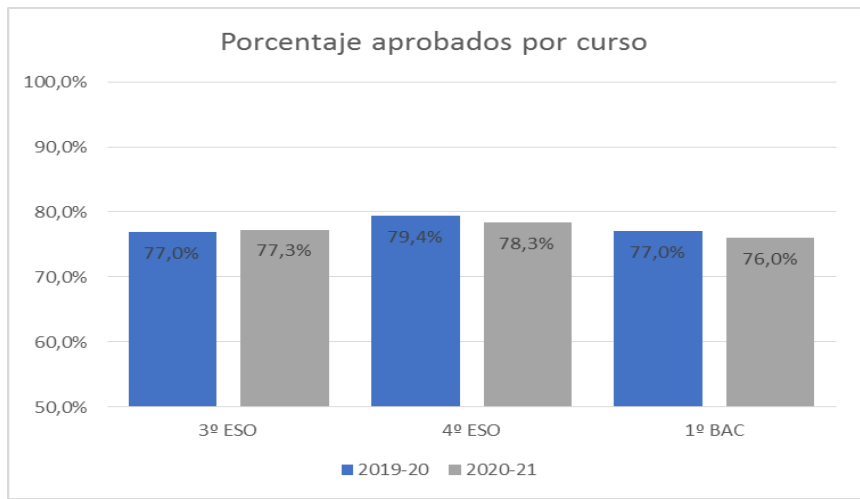
El Servicio de Inspección ha estado analizando las condiciones de los 36 centros educativos públicos que en este segundo trimestre continúan impartiendo clases en la modalidad de semipresencialidad en algún curso, para analizar si es posible revertir esta situación e implantar el 100% de presencialidad. Los criterios básicos en los que se han fijado ha sido el cumplimiento de los protocolos higiénicos-sanitarios vigentes por el coronavirus, la verificación de la propuesta metodológica y el seguimiento que se está realizando del alumnado.

Una vez evaluados todos estos criterios, 14 institutos podrán revertir la semipresencialidad en diferentes cursos. Las propuestas para conseguir el 100% de presencialidad son variadas. Así, cinco institutos organizarán aulas espejo gracias a la tecnología instalada en los centros. Otros utilizarán las clases que dejará vacías el alumnado de Formación Profesional (FP) que comienza la Formación en Centros de Trabajo (FCT). También se han organizado reubicaciones de espacios y en dos casos se ha optado por el uso de zonas contiguas, según ha explicado Carmen Suárez en la Comisión de Educación.

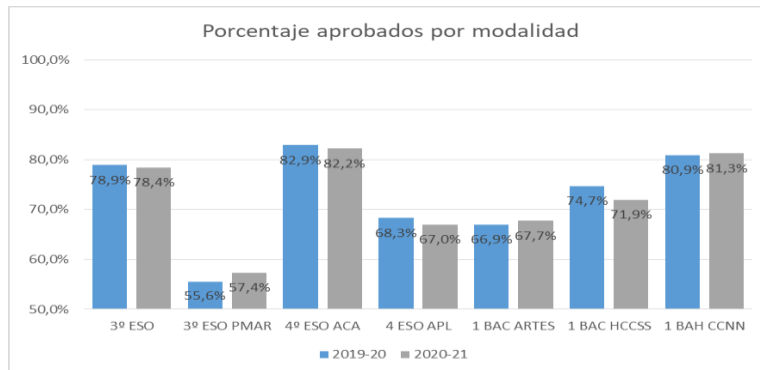
Principales datos del avance del estudio

Los principales datos del avance del estudio sobre la semipresencialidad son los siguientes:

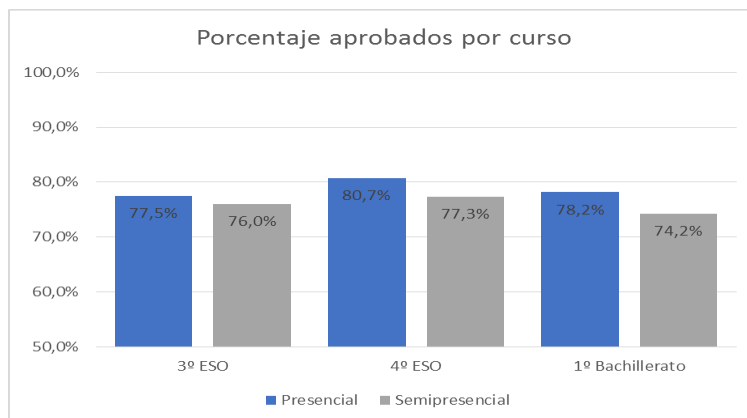
- Porcentaje de aprobados en el primer trimestre de este curso (2020/2021) respecto al pasado (2019/2020):



- Porcentaje de aprobados el primer trimestre de este curso 2020/2021, por modalidad, respecto al primer trimestre del curso pasado:



- Porcentaje de aprobados el primer trimestre de este curso en el régimen de semipresencialidad respecto al de presencialidad:



- Porcentaje de aprobados el primer trimestre de este curso por modalidad en el régimen de semipresencialidad respecto al de presencialidad:

